Concejo Municipal de Ubaté
La democracia al servicio de la comunidad

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO CMU-MC-005-2025

En el Municipio de Ubaté, se reunieron el señor Presidente del **Concejo Municipal de Ubaté**, H.C. **MATEO OCAMPO MARQUEZ**, quien actúa en nombre y representación del Concejo Municipal y como **SUPERVISOR** del mismo contrato como parte **CONTRATANTE** y de la otra parte **LUZ MARINA BELLO CASTILLO** identificada con NIT No. 39738911-5, actuando como **CONTRATISTA**, con la finalidad de dar **LIQUIDACIÓN** a la ejecución del Contrato No. CMU-MC-005-2025, identificado en este documento, cuyo objeto es: "**CONTRATO DE SUMINISTRO Y SERVICIO A LA MESA DE REFRIGERIOS Y OTROS PRODUCTOS DE CAFETERÍA CON DESTINO AL CONCEJO MUNICIPAL DE UBATÉ**".

- Soporte Jurídico

Que el día 24 de febrero de 2025, una vez cumplidos los requisitos de legalización y ejecución, las partes suscribieron el acta de inicio del Contrato No. CMU-MC-005-2025, tal como consta en el aplicativo SECOP II.

- Soportes Financieros - Ejecución de pagos al contrato

CONTRATO DE SUMINISTRO CMU-MC-005-2025		
A. Valor total del contrato		30.997.999,87
B. Pagos efectuados	**COMPROBANTE DE EGRESO No.**	**Valor**
	OBL05160001	$2.710.000
	OBL06260002	$8.139.999,89
	OBL08260035	$6.000.000
	OBL09030013	$4.150.000
	OBL11190008	$3.132.000
	OBL12090023	$5.920.000
	OBL12170003	$946.000
C. Total pagos efectuados		$30.997.999,87
D. Saldo a favor del CONTRATISTA.		$ -0-
E. Saldo a favor del CONTRATANTE.		$ 2.000,11

administrativa contra la entidad contratante; manteniendo indemne la entidad de cualquier tipo de reclamación por parte de terceros; manifestando así, quedar a paz y salvo de todo concepto.

La entidad contratante CONCEJO MUNICIPAL DE UBATÉ, ACEPTA la declaración de paz y salvo que hace la parte CONTRATISTA en relación con la Entidad Contratante.

Que por lo expuesto anteriormente y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar liquidación al presente contrato.

Se suscribe la presente acta en Ubaté, a los treinta días del mes de diciembre de 2025.

Para constancia se firma por los que intervinieron.

LUZ MARINA BELLO CASTILLO
NIT No. 39738911-5
CONTRATISTA

MATEO OCAMPO MARQUEZ
PRESIDENTE MESA DIRECTIVA 2025

Elaboró: Sandra Liliana Clavijo Mantila/Contratista